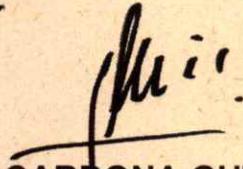


INFORME DE SECRETARIA: Solicita las partes, la terminación de proceso por Acuerdo de Transacción. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, marzo 12 de 2023



ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

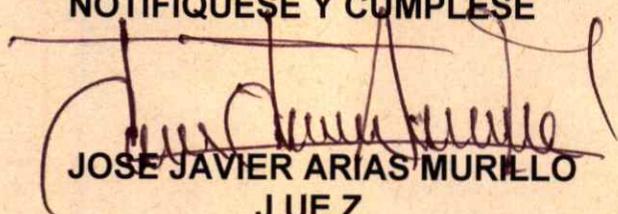
Auto No. 0349
RADICADO No. 2023-00369

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, marzo 12 de 2024

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, que obra dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por BANCO DE OCCIDENTE, contra ZUGEY ANDREA GARCIA CORDOBA, y dada la solicitud de terminación presentada por la parte demandante a través de su apoderado especial y coadyuvada por la apoderada judicial; SE DISPONE LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA, por lo que la obligación principal continúa vigente.

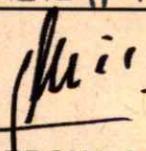
Como consecuencia de lo anterior, se dispone el levantamiento de todas las medidas cautelares decretadas en los términos solicitados, la devolución de los dineros consignados a la parte demandada, si los hubiere, así como el posterior archivo con sus respectivas anotaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE



JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
J U E Z

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 015 de fecha 13 MAR 2024



ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario